

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 85. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Treinta años de España en la UE

El 1 de enero de 1986 España comenzó a formar parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), la actual UE. La entrada de España junto con Portugal significó la tercera ampliación de la UE. Con los dos nuevos estados miembros la CEE pasó de 10 a 12 socios.

El 12 de junio de 1985 España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas con un doble acto en Lisboa y en Madrid. Por parte de España, el acto de la firma tuvo lugar en el Salón de Columnas del Palacio Real.

La firma culminaba un proceso que comenzó formalmente con la solicitud del Gobierno español al Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas el 26 de julio de 1977. Las negociaciones de adhesión se abrieron oficialmente el 5 de febrero de 1979.

Finalmente, en 1985, se produjo la firma. La rúbrica a la adhesión española la pusieron el entonces Presidente de España, Felipe González; el Ministro de Exteriores, Fernando Morán; el Secretario de Estado de Relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín; y el Embajador de España ante la UE, Gabriel Ferrán. Posteriormente, el Congreso ratificó la adhesión por unanimidad y el 1 de enero de 1986 España entró a formar parte de la Unión.

Para hacernos una idea de la importancia de esta adhesión tenemos algunos datos de interés:

- El **Producto Interior Bruto (PIB)** de España ha doblado (en precios de mercado) desde la entrada en la UE pasando de 461 394,8 millones de 1985 a los 921 700 millones en 2013.
- **Renta per cápita:** en 1986, rozaba el 72 % de la media europea en 1986 (con 12 países miembros) hoy es del 94% respecto a la UE de los 28 –y en los años previos a la crisis se llegó a superar en cinco puntos esta media-, lo que hace que España pase del grupo de países receptores netos de ayudas comunitarias al de los países contribuyentes.
- **Exportaciones:** Desde el año previo a su entrada en la UE, España ha multiplicado por 8 su volumen total de exportaciones, y ha multiplicado por 7 su volumen de importaciones tanto de dentro como de fuera de la UE.
- **Fondos Europeos:** la UE ha invertido solo en fondos regionales (FEDER, FSE y Fondo d Cohesión) 150 000 millones de euros desde 1986 hasta hoy.
- **Esperanza de vida:** Los entonces 38,3 millones de españoles de 1986 contaban con una esperanza de vida de 76,4 años. Hoy España cuenta con 46,5 millones de habitantes con una esperanza de vida entre las más longevas en Europa (83,2 años).

Las actividades en torno al treinta aniversario de España en la UE tendrán como objetivo analizar, festejar y hacer balance de estas tres décadas. Desde las Instituciones Europeas en España se lanzará una campaña con el objetivo de llegar a todos los jóvenes que en 2016 cumplirán también 30 años. Además se pretende también resolver un falta de "memoria histórica" en Internet sobre el papel que España ha jugado en la UE ya que Internet es el medio que mayoritariamente usan los jóvenes para informarse y generarse opiniones.

La campaña contará con dos hashtags en Twitter #España30AñosUE, para acciones formales e #YyaVan30, para actividades más desenfadadas.

[Más datos interesantes](#)



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

27 de enero de 2016

La Comisión Europea endurece la legislación sobre vehículos para mejorar su seguridad y reducir la contaminación



La Comisión Europea ha presentado varias propuestas legislativas para garantizar que los fabricantes de automóviles cumplan rigurosamente todos los requisitos de la UE relativos a la seguridad, el medio ambiente y la fabricación.

La Comisión propone cambios fundamentales en el marco de homologación de lo que se conoce como «tipo UE». Según las normas actuales, las autoridades nacionales son las únicas responsables de certificar que un vehículo cumple todos los requisitos de comercialización y que el fabricante respeta las normas de la UE. Las propuestas contribuirán a que los ensayos de los vehículos se hagan de forma más independiente y a mejorar la vigilancia de los vehículos que ya están en circulación. Y

una mayor vigilancia europea reforzará el sistema en su conjunto.

El actual sistema de homologación de tipo se basa en la confianza mutua: una vez que un vehículo se certifica en un Estado miembro, puede circular libremente por toda la UE. Aunque es la UE la que establece el marco jurídico, las autoridades nacionales son plenamente responsables del control de la conformidad de los fabricantes de automóviles. El proyecto de Reglamento relativo a la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor mantiene el principio del reconocimiento mutuo, que es uno de los fundamentos del mercado único de la UE, pero pretende corregir los fallos del sistema.

La propuesta de Reglamento contribuirá a lograr tres objetivos:

- Reforzar la independencia y la calidad de los ensayos que permiten comercializar los automóviles.
- Introducir un sistema eficaz de vigilancia del mercado que controle la conformidad de los automóviles que ya están en circulación.
- Reforzar el sistema de homologación de tipo con una mayor supervisión europea.

La propuesta de la Comisión mantiene la prohibición actual de utilizar **dispositivos de desactivación o manipulación** que las autoridades nacionales tienen la obligación de vigilar y cuya utilización deben impedir, pero además va más allá. Según el proyecto de Reglamento, el fabricante tendrá que facilitar el acceso a los protocolos de software de los vehículos. Esta medida complementa el paquete de **emisiones en condiciones reales de conducción**, que hará mucho más difícil sustraerse a las exigencias de emisiones, y que incluye una obligación para los fabricantes de revelar su estrategia de reducción de emisiones, como ya es el caso en los Estados Unidos.

Más información

[Preguntas y respuestas: Propuesta de Reglamento relativo a la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor, y ensayos de emisiones en condiciones reales de conducción](#)
[Reglamento relativo a la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: evaluación de impacto](#)

[Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes](#)

26 de enero de 2016

Erasmus+: ofrecer más y mejores oportunidades para apoyar a las generaciones futuras de Europa

En su primer año, Erasmus+, el programa más importante y más pertinente en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, ya está a la altura de las expectativas.

Con un presupuesto de más de 2000 millones de euros en su primer año, Erasmus+ ya ha ofrecido a más de un millón de personas la oportunidad de participar en

18000 proyectos financiados. La existencia de oportunidades más flexibles de colaboración entre los sectores está ayudando también a los sistemas de educación, formación, juventud y deporte en Europa a probar prácticas innovadoras y contribuir a la reforma y la modernización.

Las cifras publicadas ponen de manifiesto que en 2014 Erasmus+ ya benefició a **más**

personas mediante una **gama más amplia de oportunidades**. En su primer año, el programa apoyó la cifra récord de 650000 becas de movilidad para estudiantes, personas en formación, profesores, voluntarios y otros jóvenes, y preparó el camino para los primeros préstamos de estudios destinados a realizar un máster completo en el extranjero. Por primera vez, el programa financió también proyectos de

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



apoyo a las políticas que implicaban a autoridades públicas y organizaciones internacionales, y financió proyectos en el ámbito del deporte.

Un **Erasmus+ reforzado** está prestando también **mayor apoyo a sus beneficiarios**. Esto puede verse en el mayor reconocimiento de los estudios en el extranjero cuando los estudiantes regresan a sus países de origen. Además, la movilidad de profesores y personal se está integrando mejor en las estrategias de desarrollo profesional apoyadas por sus instituciones de origen.

El nuevo **Erasmus+ es también más abierto** y hace gran hincapié en la promoción de la

inclusión social, la ciudadanía activa y la tolerancia. Para ello, se ha apoyado financieramente más que nunca a los participantes con menos recursos financieros o con necesidades especiales. Para 2016 se han comprometido otros 13 millones de euros para financiar proyectos que abordan cuestiones como la inclusión social de las minorías y los migrantes y otros grupos sociales desfavorecidos.

El programa ha reforzado también iniciativas destinadas a **mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes** y facilitar su transición de la educación al trabajo. Esto ha dado lugar al aumento de las oportunidades de prácticas y formación de aprendices en el programa.

En un informe aparte, la Comisión publica las estadísticas de movilidad de estudiantes y personal del último año académico (2013-2014) del antiguo programa Erasmus para la enseñanza superior, que formaba parte del programa general de aprendizaje permanente. Los datos ponen de manifiesto que, en comparación con cualquier año anterior, participó en el programa una cifra récord de estudiantes (272000) y personal (57000). España, Alemania y Francia siguieron siendo los tres destinos más populares de los estudiantes de Erasmus para la realización de estudios o formación en el extranjero durante 2013-2014.

Además, un nuevo estudio del impacto regional de Erasmus confirma que, aunque la realización de un intercambio de estudiantes Erasmus mejora significativamente las posibilidades de que los jóvenes ocupen puestos de gestión de alta calidad, esto es especialmente cierto para los estudiantes procedentes de Europa del Sur y del Este.

Más información:

[Ficha informativa sobre Erasmus+](#)

[MEMO/16/143](#)

[Fichas informativas por país](#)

[Informes](#)

[Sitio web de Erasmus+](#)

25 de enero de 2016

Los fondos para la investigación de la UE impulsan la excelencia científica y la competitividad

La inversión en investigación e innovación a cargo del presupuesto de la UE entre 2007 y 2013, al mejorar la capacidad de innovación de las empresas, ha supuesto una importante mejora de la excelencia científica en Europa y ha reforzado la competitividad.

La evaluación *ex post* del FP7, el programa de financiación de la investigación para 2007-2013, fue realizada por un grupo independiente de expertos de alto nivel, que analizó el impacto económico y social del programa. Sobre esta base, la Comisión ha elaborado recomendaciones que deben integrarse en Horizon 2020, el actual programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE.

La evaluación *ex post* del 7º Programa

Marco muestra que los 55 000 millones de euros invertidos en la investigación y la innovación en la UE durante siete años han resultado ser muy atractivos para los participantes del sector privado, incluido un número récord de pymes, lo que ha contribuido a reforzar la competitividad de las industrias europeas. El programa también puso en marcha cinco iniciativas tecnológicas conjuntas en ámbitos clave como los medicamentos innovadores y las pilas de combustible e hidrógeno.

El programa, que contó con un número récord de participantes y proyectos financiados, también contribuyó en gran medida a reforzar la excelencia científica. Los proyectos del FP7 han generado hasta ahora más de 170000 publicaciones, con un índice de acceso abierto del 54% por lo

que se refiere a todas las publicaciones científicas revisadas por pares creadas durante el periodo de vigencia del FP7.

Además, la evaluación *ex post* también constató que el FP7 ha tenido un impacto significativo en la creación de crecimiento y empleo en Europa. Los expertos han previsto que las inversiones con cargo al FP7 actuarán de detonante de un



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

crecimiento económico de 20000 millones de euros anuales aproximadamente durante un periodo de 25 años, es decir, 500000 millones de euros en total, a través de sus efectos económicos directos e indirectos. También se estima que el programa es responsable de la creación de 130000 empleos en investigación al año en un periodo de diez años y de 160000 puestos de trabajo suplementarios por año durante 25 años.

Además de sus logros, el informe también ha estudiado los aspectos que deben mejorarse a fin de maximizar el impacto de la investigación y la innovación de la UE en el futuro. Mientras que la mayoría de estos ámbitos, incluida la mejora de los procedimientos administrativos y la flexibilidad en la financiación, una mejor integración de las distintas partes del programa y las sinergias con otros sistemas de financiación de la

investigación y la innovación, ya se abordaron durante la elaboración de Horizon 2020, las futuras recomendaciones se tomarán en consideración en las revisiones subsiguientes.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-16-146_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-16-146_en.htm)

[evaluación del 7º Programa Marco \(FP7\) de la UE](#)

21 de enero de 2016

Invertir en las personas es un factor clave para el crecimiento económico

El Informe sobre la evolución del empleo y de la situación social es un estudio anual sobre las últimas tendencias en materia social y de empleo, en el que se exponen los retos futuros y las posibles respuestas políticas.

El informe de este año revela que sigue habiendo una evolución positiva del empleo y de la situación social en la UE. Sin embargo, a pesar de las recientes mejoras siguen existiendo grandes disparidades entre los Estados miembros en lo que respecta al crecimiento económico, al empleo y a otros indicadores clave en materia social y de mercado de trabajo.

El Informe de 2015 destaca el potencial del empleo por cuenta propia y del emprendimiento para crear más puestos de trabajo. No obstante, los datos indican que algunos grupos, entre ellos los jóvenes, las personas mayores, las mujeres y las minorías étnicas, pueden encontrarse con mayores obstáculos para crear su propia empresa. Además, este año el Informe indica que la mayoría de las personas consideran que no poseen los conocimientos y las competencias necesarios para iniciar una actividad empresarial. Asimismo, revela que las políticas específicas pueden ayudar, por ejemplo facilitando el acceso a la financiación o a incentivos fiscales, a la educación en materia de emprendimiento, o a los cuidados de niños y personas mayores.

Del Informe también se desprende que los contratos de trabajo cada vez son más variados, lo que permite una organización flexible del trabajo y, por tanto, una mayor participación en el mercado

laboral, pero también puede dar lugar a la segmentación de dicho mercado. Si bien algunos nuevos contratos pueden dar lugar a una situación beneficiosa para todas las partes, otros producen inestabilidad laboral.

El Informe pone de manifiesto que la UE puede aprovechar mejor sus recursos humanos a través de la movilidad. Aunque el número de trabajadores móviles ha aumentado durante las dos últimas décadas, su porcentaje respecto al total de la mano de obra sigue siendo limitado. Sin embargo, los trabajadores móviles de la UE suelen tener, en general, mejores perspectivas de empleo que la población autóctona. Además, la movilidad de estos trabajadores ha reducido el desempleo en algunos de los Estados miembros más afectados por la crisis y ha ayudado a reducir la escasez de mano de obra en los países de acogida.

El Informe se centra también en el desempleo de larga duración, que afecta a aproximadamente 11,4 millones de personas en la UE. La lucha contra el desempleo de larga duración es crucial para intentar mejorar la eficacia del mercado de trabajo.

Por último, el diálogo social será esencial para promover una recuperación económica sostenible e integradora. Para que el diálogo social pueda desempeñar eficazmente esta función quizá haya que reforzar la capacidad de los interlocutores sociales, en especial en los Estados miembros en los que el diálogo social es frágil o se ha debilitado como consecuencia de la crisis económica.

Si bien el nivel de desempleo en la UE



continúa siendo elevado, los empresarios siguen teniendo dificultades para cubrir determinados puestos vacantes. Además de una auténtica falta de adecuación de las cualificaciones necesarias, la capacidad de los empleadores para cubrir puestos de trabajo también está limitada por su incapacidad para ofrecer una remuneración o unas condiciones laborales atractivas, buenas oportunidades de formación o buenas perspectivas profesionales. El Informe de 2015 concluye que existe una proporción importante de trabajadores no pertenecientes a la UE que ejercen profesiones que se encuentran por debajo de su nivel de cualificación. Además, los niveles de empleo de las mujeres con hijos y de los trabajadores mayores siguen siendo significativamente bajos. Promover una mayor participación de estos grupos en el mercado laboral será fundamental en un contexto de envejecimiento de la población.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Noticias en el sitio web de la Dirección General de Empleo](#)

[Informe, correspondiente a 2015, sobre la evolución del empleo y de la situación social](#)

[Análisis del empleo y la situación social](#)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

13 de enero de 2016

La Comisión examina las actuaciones de 2015 y fija las prioridades para 2016

El año pasado se produjo un aumento sin precedentes del número de personas en busca de protección internacional en Europa, situación que puso a prueba el sistema europeo común de asilo y el espacio Schengen. La Comisión Europea tomó rápidamente medidas para responder a la crisis y sigue trabajando con los Estados miembros y los terceros países socios para gestionar el flujo de personas, proteger las fronteras de Europa y tratar las causas profundas de estas presiones migratorias. 2016 será un año importante para avanzar hacia un sistema de asilo basado en la solidaridad y el reparto equitativo de responsabilidades.

En 2015 se tomaron medidas inmediatas para hacer frente a los retos más apremiantes y salvar vidas en el mar. Al mismo tiempo, se definió una estrategia global para gestionar mejor la migración en todos sus aspectos.

La Comisión presentó su Agenda Europea de Migración para responder a la crisis. La aplicación de esta Agenda se hizo mediante dos paquetes de medidas que incluían en total la reubicación de 160000 personas y el reasentamiento de otras 20000. También incluía un plan de acción contra el tráfico ilícito de inmigrantes y de triplicación del presupuesto y los recursos utilizados en las operaciones de búsqueda y salvamento en el mar. También se presentaron directrices sobre la toma de huellas dactilares para ayudar a los Estados miembros en el registro de inmigrantes, una propuesta de mecanismo de reubicación permanente de crisis, una propuesta de lista de países de origen seguros y un plan de acción y un manual sobre el retorno, además de una propuesta de creación de un fondo fiduciario para África. En septiembre se inició en Grecia e Italia la aplicación de la estrategia de «puntos críticos», con el apoyo de la Comisión y de las agencias Frontex y EASO. En octubre se procedió a los primeros reasentamientos, aunque todavía queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos acordados.

La Comisión ya ha propuesto enmiendas a sus presupuestos para 2015 y 2016,



añadiendo los recursos dedicados a la crisis de los refugiados en 1700 millones EUR, lo que significa que la Comisión destinará cerca de 10000 millones EUR en total a la crisis de los refugiados en 2015 y 2016. Los Estados miembros han destinado fondos nacionales equivalentes a los de la UE al ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones pertinentes (500 millones EUR), el Fondo Fiduciario Regional de la UE para Siria (500 millones EUR) y el Fondo Fiduciario de Emergencia para África (1800 millones EUR).

En un esfuerzo por gestionar mejor los flujos migratorios y frenar las llegadas a Europa, la Comisión ha adoptado una serie de medidas con terceros países socios.

La Comisión presentó un «paquete de fronteras», importante conjunto de medidas para garantizar la seguridad de las fronteras exteriores de la UE, gestionar la migración de manera más eficaz y proteger la libertad de circulación en el interior del espacio Schengen. La Comisión Europea propuso la creación de una Guardia de Fronteras y Costas Europea, reforzando el mandato de Frontex. El paquete incluía también una propuesta de documento de viaje europeo para el retorno de los nacionales

de terceros países en situación de estancia irregular y un sistema voluntario de admisión humanitaria con Turquía para las personas desplazadas por el conflicto en Siria.

2016 se dedicará a la obtención de resultados claros y tangibles y a la aplicación de las medidas acordadas, así como a seguir formulando nuestras políticas futuras, lo que incluye la adopción a la mayor brevedad por parte de la Comisión de las propuestas anunciadas. Hace falta una actuación colectiva europea.

La Unión Europea debe redoblar sus esfuerzos en 2016 en los ámbitos siguientes:

- En materia de reubicación: Para conseguir resultados a este respecto, tanto los Estados miembros de primera línea como aquellos en los que debe reubicarse a las personas necesitadas han de aplicar rápidamente las dos decisiones de reubicación.
- En materia de reasentamiento: Debe reasentarse a un total de 22 504 personas antes de finales de 2017.
- En materia de puntos críticos: Se han establecido cinco puntos críticos en Grecia, de los cuales solo uno es

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

plenamente operativo (Lesbos). Se han establecido seis en Italia, de los cuales dos son operativos (Lampedusa y Trapani). Son necesarios puntos críticos operativos para efectuar la reubicación.

- En materia de retorno: Europa necesita aumentar el índice de retorno a sus países de origen de aquellas personas que no tengan derecho a permanecer en Europa, mediante la aplicación del Plan de Acción en materia de retorno y el avance de los acuerdos y las negociaciones en materia de readmisión.
- En lo que respecta a Schengen: Recuperar el funcionamiento de Schengen, velando por que los Estados miembros no necesiten introducir o prolongar con carácter excepcional los controles en las fronteras interiores.
- En materia de Guardia de Fronteras y Costas Europea: El Parlamento y el Consejo deben concluir rápidamente las negociaciones.

Para reducir el uso de las rutas irregulares, la Comisión también está preparando un

paquete de **medidas sobre migración legal**, incluida una reforma de la Directiva sobre la tarjeta azul. También se propondrán medidas en materia de integración.

A finales de 2016, la Comisión presentará un nuevo paquete sobre el **tráfico ilícito de inmigrantes**. La recomendación de la Comisión sobre un **sistema voluntario de admisión humanitaria con Turquía** debería completarse con acciones sobre el terreno y un marco más estructurado en materia de reubicación. En marzo, la Comisión presentará una propuesta dirigida a garantizar un planteamiento colectivo europeo en el futuro.

La **dimensión externa** debe centrarse en la cooperación con terceros países, a fin de luchar contra las causas profundas y, sobre todo, frenar los flujos irregulares a Europa y hacer retornar a las personas sin derecho a protección internacional.

Las futuras necesidades financieras se evaluarán en el marco de la revisión intermedia del marco financiero plurianual.

Más información

[Agenda Europea de Migración](#)

[1er paquete de aplicación de la Agenda Europea de Migración](#)

[2º paquete de aplicación de la Agenda Europea de Migración](#)

[3º paquete de aplicación de la Agenda Europea de Migración](#)

[Agenda Europea de Migración: documentación de prensa](#)

[Agenda Europea de Migración: documentos legislativos](#)

[Acuerdo sobre el presupuesto de la UE para 2016, que aumenta el total de la financiación para hacer frente a la crisis de los refugiados en 2015 y 2016 a casi 10 000 millones EUR](#)

[Reunión sobre la ruta de inmigración de los Balcanes Occidentales](#)

[Situación actual de las medidas para hacer frente a la crisis de los refugiados](#)

[FICHA INFORMATIVA: Agenda Europea de Migración: situación actual, enero de 2016](#)

[La gestión de la crisis de los refugiados: situación actual y futuras acciones](#)

11 de enero de 2016

Prioridades para la presidencia holandesa

Hasta el 30 de junio Países Bajos ostentará la presidencia rotatoria del Consejo de la UE y ha señalado las cuatro prioridades que marcarán este semestre: Migración y seguridad interior, Europa como generadora de empleo e innovación, unión monetaria robusta y futuro orientado al cambio climático y la política energética. A estas prioridades habrá que añadir la flexibilidad para ser capaz de adaptarse a problemas reales y situaciones imprevistas y una serie de valores:

En lo que se refiere a migración y seguridad interior, durante la presidencia se tratará de encontrar una solución europea decisiva y justa para el desafío de los refugiados. Los acuerdos con Turquía deben aplicarse con rapidez, para reducir la presión en las fronteras exteriores de la UE. El sistema de recepción de refugiados debe ser seguro, para tener las fronteras externas —especialmente en Grecia— bajo control, poner en marcha los centros de

acogida y hacer que funcione el mecanismo de registro. También destacan como asuntos clave la mejora en la coordinación de las políticas, la lucha contra el terrorismo, la prevención de la radicalización y mayor cooperación entre los servicios de seguridad nacional de los países de la UE.

La presidencia holandesa trabajará para potenciar el mercado único, reduciendo

las reglas y las cargas administrativas, al tiempo que impulsará el mercado único digital para ofrecer más oportunidades a los empresarios y más posibilidad de elección y precios más competitivos a los consumidores.

En materia de innovación se intentará reorientar la inversión hacia sectores que generen un beneficio real, de ahí que se quiera dar prioridad a las alianzas



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

transfronterizas y competitivas.

Es importante que todos los estados respeten las reglas para tener una unión monetaria robusta, además de profundizar en el Mercado de Capitales, progresar en las reformas estructurales y coordinar las políticas económicas. Durante la presidencia también se empezará abordar la cuestión del nuevo presupuesto europeo.

En relación a un futuro orientado al clima y la energía, tras el acuerdo por el clima que se consiguió en el COP 21 de París, tenemos que pasar de los papeles a la

acción y ser capaces de estimular sectores innovadores que nos ayuden a luchar contra el cambio climático y a conseguir la independencia energética. Por tanto, durante estos meses Países Bajos buscará acuerdos para:

- Un mayor desarrollo de la Unión Energética Europea.
- Estimular los sectores innovadores que contribuyan a la economía circular
- Aplicación de los compromisos de la conferencia sobre el clima de París.

Países Bajos da comienzo a un trío de presidencias del que formarán parte Eslovaquia y Malta. Esta fórmula permite fijar prioridades de trabajo comunes durante un año y medio. Esta novedad se introdujo con el Tratado de Lisboa y permite dar una mayor estabilidad al programa de trabajo de la presidencia.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/en/news-room/20160126IPR11553/Dutch-Presidency-priorities-discussed-in-committee>

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20160114IPR09900/Presidencia-holandesa-de-la-UE-busca-resultados-visibles-contra-el-escepticismo>

7 de enero de 2016

1000 millones de euros para el desarrollo económico y social de las regiones adyacentes

La Comisión Europea ha adoptado una serie de programas de cooperación transfronteriza, por un importe total de 1 000 millones de euros, que apoyarán el desarrollo económico y social de las regiones situadas a ambos lados de las fronteras exteriores de la UE.

Este tipo de cooperación transfronteriza es un elemento importante de la política de la UE con respecto a sus vecinos. Se dará prioridad a proyectos que apoyen el desarrollo sostenible a lo largo de las fronteras exteriores de la UE y, por tanto, que reduzcan las diferencias de nivel de vida y aborden retos comunes a ambos lados de esas fronteras. Para cada uno de

los programas, los países participantes han seleccionado hasta cuatro prioridades, como el desarrollo de las PYME, la cultura, el medio ambiente y el cambio climático, la lucha contra la pobreza, la educación y la investigación, la energía, la accesibilidad o la gestión de fronteras.

El nuevo paquete financiará proyectos en 27 países: Armenia, Georgia, la República de Moldavia, Bielorrusia, Ucrania y Rusia en el este; Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Palestina y Túnez; Estados miembros de la UE (Bulgaria, Chipre, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía y

Suecia, Hungría, Eslovaquia), así como Noruega y Turquía. La financiación procede del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV). Los convenios de financiación serán concluidos entre los países socios y la UE antes de que finalice 2016. Las subvenciones se concederán mediante convocatorias de propuestas que se prevé poner en marcha en 2016 o a principios de 2017.

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-6_es.htm



CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Convocatoria actividades de Juventud del Programa de acción comunitario Erasmus+ en 2016

Resolución de 22 de enero de 2016, del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa de acción comunitario Erasmus+ en 2016:

Acción clave 1. Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.

Acción clave 2. Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud.

Acción clave 3. El apoyo a la reforma de las políticas.

Plazo de presentación de solicitudes: 2 de febrero de 2016, 26 de abril de 2016 y 4 de octubre de 2016 (BOE 25/2689, 29.1.2016).

Europa con los ciudadanos 2016. Convocatoria EACEA 36/2014

Europa con los ciudadanos 2016. Convocatoria EACEA 36/2014:

Redes de ciudades. Compromiso democrático y participación ciudadana.

Hermanamiento de ciudades. Compromiso democrático y participación ciudadana.

Memoria histórica europea: Guerra Civil Española. Proyectos de la sociedad civil. Compromiso democrático y participación ciudadana.

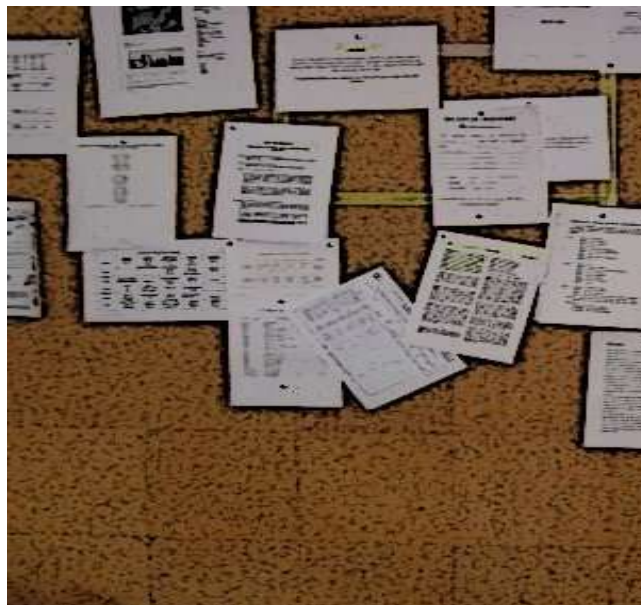
Fecha límite: 1 de marzo de 2016 (W3 EACEA, 15.1.2016).

Convocatoria de propuestas comunidades de conocimiento e innovación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología

Convocatoria de propuestas para la creación de las comunidades de conocimiento e innovación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT). Código de la convocatoria: EIT-KICS-2016. Fecha límite: 14 de julio de 2016 (DOUE C 011/02, 14.1.2016)

X Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea

La Red de Información Europea de Andalucía convoca el X Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea en el marco de las actividades que realiza, con el objeto de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores/as que trabajan en temas relacionados



con la Unión europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando por los grupos de investigación e investigadores/as de la comunidad andaluza. El plazo de presentación de trabajos es del 1 de febrero de 2016 al 15 de marzo de 2016 a las 14:00 h.

El premio consistirá en una dotación económica de 1.500 euros, diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio obtenido por la Red de Información Europea de Andalucía.

Información e impreso de participación:

<http://www.andaluciaeuropa.com>

X Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE

La Red de Información Europea de Andalucía convoca la X Edición del Premio Escolar Jóvenes Andaluces Construyendo Europa #JACE2016. El objetivo del premio es fomentar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante unas jornadas de convivencia y diálogo con otros jóvenes de Andalucía.

Al premio pueden optar alumnos de 4º curso de la ESO, 1º de Bachillerato y del Primer Ciclo Medio de Formación Profesional de los centros educativos andaluces, públicos, concertados y privados. El plazo para la presentación de los formularios de solicitud finaliza el próximo 16 de febrero de 2016.

Más información: www.andaluciaeuropa.com

ACTIVIDADES



Charla sobre ciudadanía europea y movilidad

Siguiendo el hilo de la campaña realizada durante el pasado de noviembre y algunas fechas de diciembre, hemos realizado varias sesiones informativas en el IES Marqués de Comares de Lucena sobre ciudadanía y oportunidades de movilidad para jóvenes en la Unión Europea.

En total han sido unos 150 estudiantes los que han participado en las sesiones realizadas donde han recibido información sobre los derechos que tienen por ser ciudadanas y ciudadanos europeos y en particular de las posibilidades que implica su derecho a la libre circulación en todos los Estados miembros y han tenido la oportunidad de hablar sobre sus dudas y expectativas al respecto con la directora del Europe Direct Andalucía Rural.

Como es tradicional en este tipo de sesiones se ofreció al centro poder realizarla en español o inglés según la elección de los docentes.

Taller de emprendimiento social

El pasado 29 de enero tuvo lugar el taller sobre emprendimiento social "Start it up" organizado por el Europe Direct de ADEGUA con la colaboración de dos jóvenes voluntarios.

Start it up es una transferencia de conocimiento del proyecto europeo del mismo nombre que tuvo lugar el pasado verano en Islandia y que se centró en el potencial del emprendimiento social para promover la participación, el cambio social y el empleo. Realizado en el marco del programa europeo Erasmus+.

este proyecto, en el que ADEGUA participó, permitió a dos jóvenes de la Comarca del Guadajoz aprender e intercambiar con otros jóvenes europeos sobre este tema. El taller propuesto buscaba compartir y debatir sobre las posibilidades que el concepto de emprendimiento social abre a los jóvenes en nuestro entorno.

Así, el taller fue animado por Inmaculada Espinosa y José María Redondo y estuvo abierto a la participación de cualquier persona interesada sin necesidad de inscripción.

Proyecto SVE "Aprendiendo Europa en la Escuela"

Aunque con un poco de retraso debido a temas administrativos, hemos iniciado las actividades del proyecto SVE "Aprendiendo Europa en la Escuela", enmarcado en el programa Erasmus+, que será coordinado por el enlace Europe Direct.

El proyecto consiste en la acogida de cuatro voluntarios procedentes de Alemania (2), Francia y Serbia durante seis meses y que éstos participen en la realización de talleres dirigidos a niños y niñas de infantil y primaria en los que se aprende sobre los valores que sustentan el proyecto de una Europa unida, además de enseñar sobre la diversidad cultural y las aproximaciones interculturales a esta diversidad.

Este proyecto está en su tercera edición cuenta con la participación de los centros Espíritu Santo, SAFA, SAFA-Milagrosa, Valverde y Perales, la Escuela de Adultos de Baena y el CEIP Virgen de la Salud de Castro del Río.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

